



ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL  
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

## CERTIFICACION

El suscrito secretario de la oficina de planeación y política sectorial, en calidad de supervisor designado del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110.10.01-0120 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, que tiene por objeto **CONTRATAR EL SERVICIO DE HORA MÁQUINA A TODO COSTO - RETROEXCAVADORA, MOTONIVELADORA, VIBROCOMPACTADOR Y VOLQUETA PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE**, certifica que el contratista INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIONES Y VÍAS INTECVIAS S.A.S. con NIT: 844.002.898-8 representada legalmente por LINA FERNANDA ACOSTA BURGOS identificado con C.C. No. 1.116.548.626 de Aguazul - (Casanare) Se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social y parafiscales de la totalidad del personal vinculado al contrato en referencia, durante el tiempo en que se ejecutaron las actividades que contempla el acta parcial No. 1, la presente certificación se realiza para efectos del pago correspondiente de la factura con Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18764007606971 de 17/11/2020 hasta 17/11/2021 Rango Autorizado del INTE1 al INTE500.

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007

Dada en Hato Corozal, a los diecisiete (17) días, del mes de noviembre de 2020.

Sin otro particular,

  
ING EDISSÓN FERNÉY AYA PANQUEVA  
Secretario Planeación y Política Sectorial.